



Nombre de alumnos:

Juventino Alejandro Vicente Macario.

Nombre del profesor:

Legmy Yanet Santizo.

Nombre del trabajo:

Mapa Conceptual

Materia:

**Régimen Fiscal de Personas Físicas y
Morales.**

Grado:

7° cuatrimestre

Grupo: "C"

DISPOSICIONES GENERALES

Jerarquía de las leyes federales en Mexico

Jerarquía significa orden o grado en diversas personas o en cosas, de manera que la jerarquía del derecho será la diversidad de normas jurídicas de acuerdo con su importancia pertenecen al mismo o diverso grado

Constitucion Política de los Estados unidos mexicanos

A la cabeza la encontramos al ser nuestra carta magna, de ella emanan las demás leyes.

Tratados Internacionales

Es un acuerdo internacional por escrito entre dos Estados, que se rige por el derecho internacional.

Ley de Ingresos de la Federacion

De dichas leyes emanan los impuestos que con los cuales se pretende recaudar los ingresos estimados en la LIF.

Leyes Especificas

las leyes Federales, como ISR, IVA, IEPS, etc.
El Poder Legislativo es quien tiene la función de promulgar las leyes, en las cuales se establezcan los elementos del tributo, como son el objeto, sujeto, base, tasa o tarifa y fecha de pago.

Código fiscal de la Federación (CFF)

Es el ordenamiento jurídico que establece las obligaciones que tienen que cumplir los particulares y en su caso las sanciones en caso de incumplimiento, es decir, en términos generales establece los parámetros de cómo debe proceder tanto el particular como la autoridad.

Derecho Federal Común

El artículo 5º del CFF menciona: "A falta de norma fiscal expresa, se aplicarán supletoriamente las disposiciones del derecho federal común cuando su aplicación no sea contraria a la naturaleza propia del derecho fiscal".

Reglamentos

Son emitidos por el poder ejecutivo, y tiene como objetivo regular el cumplimiento de las obligaciones que establece una determinada Ley o Código,

Resolución Miscelánea Fiscal (RMF)

Es el conjunto de disposiciones fiscales de carácter anual que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el objetivo de estas reglas es precisar procedimientos} y subsanar omisiones de las leyes fiscales y es de aplicación general para todos los contribuyentes.

Acuerdos, circulares, criterios, Reglamentos Internos del SAT

El SAT publica criterios normativos y no vinculativos, así como un Reglamento, dichos ordenamientos son internos del SAT, su aplicación sólo es obligatoria para los funcionarios y personal del SAT, su aplicación no es obligatoria para los contribuyentes, salvo que representen un beneficio.

DISPOSICIONES GENERALES

2.2 Funciones de la secretaria de hacienda y crédito público y del servicio de administración tributaria

vision

mision

Es ser una Institución vanguardista, eficiente y altamente productiva en el manejo y la administración de las finanzas públicas, que participe en la construcción de un país sólido donde cada familia mexicana logre una mejor calidad de vida.

proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las y los mexicanos”.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Se encarga de la recaudación de impuestos.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Encargada de la supervisión y regulación de las entidades financieras del país.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

La cual se encarga de regular a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES).

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

La cual se encarga de atender y resolver las controversias surgidas entre clientes y entidades financieras en México.

Nacional Financiera (NAFIN).

institución que funge como banca de desarrollo a través de proyectos de inversión y financiamiento para procesos productivos.

Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

Encargada de investigar y combatir aquellas operaciones y delitos que están financiadas con dinero de procedencia ilícita.